

LA GERENCIA EDUCATIVA FRENTE A LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

THE EDUCATIONAL MANAGEMENT AGAINST THE CONSTRUCTION OF THE INSTITUTIONAL EDUCATIONAL PROJECT

Iván Patricio Chasiluisa Lara ¹
Luis Rogelio Guañuna Andrade²

Recibido: 2017-08-01 / **Revisado:** 2017-08-25 / **Aceptado:** 2017-10-07 / **Publicado:** 2017-12-30

Forma sugerida de citar: Chasiluisa Lara, Iván Patricio y Guañuna Andrade, Luis Rogelio. (2017). La Gerencia Educativa frente a la construcción del Proyecto Educativo Institucional. Retos de la Ciencia, 1(2), pp. 161-166.

RESUMEN

En el presente trabajo analiza la importancia y los procesos de construcción contextualizada del Proyecto Educativo Institucional en base a las orientaciones generales que se especifican en varios documentos, entre los cuales se encuentran las normativas emanadas por el Ministerio de Educación. Se trata de una investigación documental-bibliográfica, por lo que se recurrió a los métodos de análisis y síntesis, a fin de posibilitar la comprensión e interpretación de los procesos de construcción de referido instrumento de planificación estratégica. Se concluye que el Proyecto Educativo Institucional, constituye la herramienta orientadora de las prácticas socioeducativas, que al ser aplicadas con pertinencia y contextualización conllevan hacia una sólida formación del ser humano, en función de las exigencias sociales actuales. Asimismo, en los procesos de planificación, construcción e implementación de la referida herramienta de planificación estratégica, se requiere de la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Palabras clave: educación, proyecto educativo institucional, planificación estratégica, formación integral.

ABSTRACT

In the present work, it analyzes the importance and contextualized construction processes of the Institutional Educational Project based on the general orientations specified in several documents, including the regulations issued by the Ministry of Education. It is a documentary-bibliographic research, so it was resorted to the methods of analysis and synthesis, in order to enable the understanding and interpretation of the processes of construction of referred

¹ Magíster en Gerencia de Proyectos Sociales y Educativos, Profesor en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, Ecuador. E-mail: ivnchal@yahoo.es

² Magíster en Administración Educativa y docencia Universitaria, Profesor en la Facultad de Filosofía, Letras y ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, Ecuador. E-mail: lrguanuna@uce.edu.ec

instrument of strategic planning. It is concluded that the Institutional Educational Project is the guiding tool of socio-educational practices, which are applied with relevance and contextualization; they lead to a solid formation of the human being, according to current social demands. Likewise, in the processes of planning, construction and implementation of the aforementioned strategic planning tool, the active participation of all the members of the educational community is required.

Keywords: education, institutional educational project, strategic planning, comprehensive training.

INTRODUCCIÓN

El hablar sobre educación es incursionar en la búsqueda de una la visión más clara sobre el mundo desde el campo de la educación, es decir, es la búsqueda de alternativas socio-educativas que conlleven a ampliar la comprensión e interpretación de la realidad en su contexto; lo cual implica, condiciones de competencia y compromiso, ya que la educación, constituye un derecho humano fundamental que se ha ido transformando y cumpliendo de acuerdo con los objetivos y fines establecidos y la realidad. La expectativa, a partir de la educación como un ámbito social es llegar a una calidad de vida para todos, desterrando muchos de los problemas socio-educativos y asumiendo con madurez, las responsabilidades en su más amplia significación y sentido, para explotar los talentos, capacidades y proyectar las acciones al desarrollo de diversos proyectos en las instituciones educativas.

Desde lo planteado, debe reconocerse que la educación se presenta como el proceso mediante el cual asumimos críticamente cambios y transformaciones sociales que dinamizan la vida humana y de esta especie con todo lo que existe en el universo. Es en este escenario, donde la educación concebida como el eje de desarrollo humano, debe estar dirigida por un Proyecto Educativo (PEI) que posibilite la comprensión de aspectos positivos y negativos que inciden en las relaciones e interrelaciones socio-educativas, como base de las relaciones sociales. Es en el PEI donde la autonomía de la institución se hace realmente efectiva. Cabe destacar también que los dos grandes ejes de desarrollo contenidos en un Proyecto Educativo, son la integralidad y la interdisciplinariedad como esencia de sus proyecciones educativas y sociales.

En este trabajo se da a conocer la importancia que tiene el PEI, en el proceso complejo que implica la educación. Desde esa perspectiva, al momento de hablar o hacer mención al Proyecto Educativo Institucional se debe de tener en cuenta varios aspectos, entre los cuales, están la eficacia y la eficiencia. En tal sentido, el Proyecto Educativo Institucional emerge como el “Instrumento que constituye un medio que guía y dinamiza a las instituciones educativas las cuales cumplen un papel primordial en la construcción de la nueva educación que propone el nuevo marco legal” (Ministerio de Educación, 2012).

DESARROLLO

Construcción de PEI

Por consiguiente para la construcción del referido instrumento, en las instituciones educativas se debe identificar, planear y ejecutar con la

participación de todos los actores educativos, de ahí que, si las citadas acciones son desarrolladas de manera adecuada se alcanzarán cambios y transformaciones deseadas, ya que los procesos están orientados al fortalecimiento de los Programas Educativos a partir de la autonomía institucional en el marco de las políticas educativas públicas que enriquecen las posibilidades de la educación en contextos dados.

El Proyecto Educativo Institucional como herramienta de planificación estratégica de los establecimientos educativos en el contexto ecuatoriano, ha sido motivo de amplios debates en función de la necesaria búsqueda de la mejora continua y el trabajo en equipo de todos los actores de la educación en función de las exigencias sociales, teniendo en consideración que la sociedad cambia y se transforma permanentemente, desde esa perspectiva, cabe preguntarse: *¿Por qué la evaluación del PEI es una tarea clave de la Gerencia Educativa?*

A partir de los análisis expuestos, es preciso resaltar también que “el PEI es un documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar” (Art. 88 de la LOEI), por lo que debe estar a disposición de todos los integrantes de una comunidad educativa, a fin de promover la reflexión permanente acerca de la práctica educativa, la misma que debe responder con pertinencia a las particularidades de la realidad.

Por tanto, “el PEI, como instrumento de la gestión institucional, sintetiza el desagregado de líneas programáticas y operativas para las distintas dimensiones, sectores o partes de la institución, conformando un todo coherente, convergente y orientado hacia los objetivos generales de la institución” (Batistón y Horacio s.f.) como un espacio social creado en y para la sociedad.

El sentido y significación del PEI está dado por la posibilidad de funcionar como instrumento de construcción de la identidad institucional, para lo cual, se deben considerar, entre otros, los tres puntos de vista que se exponen: el personal donde el docente debe reconocer las capacidades y limitaciones “competencia pedagógica”; el interpersonal referido a la capacidad de creación y permanencia, es decir, la comunicación que debe caracterizar a la institución; y plano institucional, en el cual se realiza o concreta la autonomía, desde una gestión institucional responsable para satisfacer la pertenencia y calidad de desempeño profesional.

Es evidente que en la construcción del referido instrumento debe contar con la participación de todos los actores de la comunidad educativa, a fin de que conozcan cuáles son los objetivos que persigue la institución educativa. Esta dinámica se torna fundamental ya que el rol de los directivos institucionales, quienes deben estar integrados como verdaderos equipos de gestión, son los representantes de la comunidad educativa, quienes tienen la responsabilidad de recopilar información cuantitativa y cualitativa a través de medios formales, es decir, aplicando las técnicas e instrumentos más pertinentes, para cuyo proceso se requiere indudablemente del trabajo cooperativos de los gestores institucionales.

Para elaborar el Proyecto Educativo Institucional se sigue las siguientes fases:

1. Sensibilización a la comunidad educativa;
2. Construcción de la identidad institucional;
3. Autoevaluación institucional;
4. Implementación de planes de mejora;
5. Socialización a la comunidad educativa;
6. Evaluación y monitoreo.

Es importante tomar en cuenta que dentro de las fases antes nombradas, se debe especificar que el marco referencial, establece los datos informativos, relacionados con la ubicación, propósitos, tamaño y factibilidad del Proyecto, y el marco conceptual constituye el sustento teórico-epistemológico y las perspectivas axiológicas, metodológicas y evaluativas del Proyecto y finalmente el Plan de Acción del Proyecto, que determina el diagnóstico, la visión, la misión, las áreas, los problemas, las estrategias de solución, los sub-proyectos o propuestas de acción y los recursos indispensables para la realización del Proyecto.

“Una vez cumplidas las etapas en la construcción del PEI, se abre el pleno sentido de este proceso el de levantar las cuatro interrogantes de toda la evaluación. ¿Para qué evaluar?, ¿Qué evaluar?, ¿Quién evalúa?, ¿Cómo y con qué evaluar?” (Levin y silvia, 2000).

Proceso por el cual se puede ir constatando el cumplimiento de las actividades, compromisos propuestos y, por otro el análisis de los resultados y los objetivos especialmente en relación con el aprendizaje de los estudiantes. Pero esta evaluación debe ser tomada como parte del proceso de rendición de cuentas de los actores, ya que el objetivo primordial es el mejoramiento de la calidad educativa.

Cuando se proyecta la excelencia y calidad en el Proyecto Educativo Institucional es indispensable continuamente evaluar los procesos, de modo que permita adecuarlos a las necesidades, características y en si a la realidad institucional de manera que las expectativas se vayan cumpliendo, de tal manera que se pueda evidenciar su evolución, así como la eficacia del proyecto.

Actualmente el grupo gestor lo primero que se pregunta al momento de decidir un proceso de evaluación del proyecto educativo es ¿qué evaluar? y ¿para qué evaluar? Son dos preguntas claves que determinarán los tipos y alcances de la evaluación, así como los instrumentos empleados da respuestas al qué evaluar, la cual implica definir en qué momento de la ejecución del proyecto educativo se está. Así mismo el para qué evaluar significa responderse en qué medida me ayudarán las estrategias seleccionadas a resolver los problemas y plantearme una nueva estrategia de desarrollo.

En sí este proyecto es responsabilidad de las instancias administrativas de las instituciones y son quienes facilitan permanentemente información efectiva del proceso del desarrollo e impacto del mismo. Por lo tanto, la máxima autoridad actúa como un director-gerente en el centro educativo, y como tal tiene funciones de planificar, organizar, dirigir, administrar, monitorear, evaluar y dar seguimiento, así como rendir cuentas a la comunidad educativa. Y esto deberá desempeñarlo con eficiencia, lo cual se demuestra su liderazgo en los procesos de elaboración o revisión de su PEI con la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, pero además debe tomar decisiones sobre la planificación didáctica, punto fundamental del proceso enseñanza aprendizaje de la institución.

La evaluación del PEI es una tarea clave de la Gerencia Educativa porque el primer aspecto relacionado a la evaluación de los PEI es que la evaluación sea oportuna y precisa en la medida que el proyecto educativo institucional haya sido bien formulado; es decir, que presente objetivos y actividades con bastante claridad, capaces de una medición en el tiempo, y es ahí donde se demuestra que los profesionales encargados de llevar a cabo una gerencia responsable son quienes asumen el total y parte de las actividades programadas, así como dando referencias respecto de los procesos a seguir y cómo medir su validez.

Los gestores son quienes realizan un seguimiento permanente y este proceso verificará si todas las acciones se están desarrollando correctamente y de la manera que se ha planificado, esto servirá para ajustar las acciones y renovar el compromiso, un compromiso institucional el mismo que se encargará de coordinar los recursos, equipos y asignar roles, los que respondan por los resultados, pero después de analizado, monitoreado es indispensable proponer un plan de mejora. El sistema de apoyo y seguimiento a la Gestión Educativa propone monitorear, evaluar, acompañar y brindar una mejora continua y el cumplimiento de calidad y equidad.

“En realidad que el consejo directivo es la instancia rectora de la institución educativa quien aprueba el Proyecto Educativo Institucional en coordinación con la comisión de Innovaciones curriculares, a la vez define y coordina al más alto nivel el trabajo administrativo de la institución educativa” (Pazmiño 2006).

El director del Centro es el que conduce el proceso, porque es el actor principal que toma decisiones pedagógicas que desarrollan los contenidos, la acción didáctica y las actuaciones organizativas del PEI, esta elaboración nos lleva al conocimiento exhaustivo de la realidad educativa, pero para medir los resultados, es importante que seleccionen el instrumento adecuado para evaluar y a la vez es necesario aprender a identificar las evidencias que demuestren la presencia de un cambio significativo en los aprendizajes de los educandos, en las actitudes de los profesionales de la institución, pero si la participación es más amplia y abierta en la construcción de PEI, mayor será el compromiso que generará en toda la comunidad educativa.

CONCLUSIONES

El Proyecto Educativo Institucional se realiza en equipos de trabajo, pero la clave de este proyecto es la predisposición al cambio, el compromiso, la reflexión. Es obligatorio que el proyecto esté conectado con la realidad y sea asumido por todos los miembros de la comunidad educativa, lo cual, constituyen retos y posibilidades de transformación.

En el PEI se ve cambios integrales en la gestión escolar, es así como se desprende que el proyecto educativo institucional es un instrumento para planear el cambio en la institución. Es importante manifestar que la evaluación se direcciona con los juicios de valor basados en lo esencial del proyecto que se ha expresado en los objetivos. Y el último, el hecho de que toda la comunidad educativa tenga conocimiento general del Proyecto Educativo Institucional, logrará que se mantenga un ambiente armónico, basado en el respeto y la colaboración de todos los que estén involucrados en la tarea de educar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blog: <http://proyectos-gestionyplanificacion.blogspot.com/>
- Batistón, Virginis, y Ferrera Horacio. *Plan Educativo Institucional*. s.f.
- Ecuador, Ministerio de Educacion del. *Guía para la construcción participativa del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL*. Quito- Ecuador: MEC, 2012.
- Lavín, Sonia, y Del Solar Silvia. «El Proyecto Educativo Institucional como herramienta de transformación de la vida escolar.» Santiago de Chile: Lom, 2000.
- Pazmiño, Gabriel. «Reforma Curricular.» Documento de Trabajo de Bachillerato., 2006: 3.
- Marco Legal Educativo .Ministerio de Educación.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). “Normativa sobre la Educación” (Quito): Asamblea Nacional.
- Ecuador. Presidencia de la República, “Reglamento General de Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011); (Quito): Asamblea Nacional.
- Estatuto Organizacional de Gestión Institucional-Ministerio de Educación.
- Guía Didáctica- Ministerio de Educación, Septiembre del 2013